



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 239/2023

Fecha Resolución: 01/06/2023

María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

DESIGNACIÓN MIEMBROS DEL TRIBUNAL PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO POR CONCURSO-OPOSICIÓN Y CONCURSO MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE LAS PLAZAS CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022 MEDIANTE EL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA (SEVILLA)

PRIMERO.- Designar como miembros del Tribunal calificador de los PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO POR CONCURSO-OPOSICIÓN Y POR CONCURSO MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE LAS PLAZAS CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022 MEDIANTE EL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA (SEVILLA).

Presidente.- D. Manuel Sánchez Sánchez. FUCA A1 TAG cohesión Social e Igualdad Diputación de Sevilla.

Presidente suplente.- D. Pedro Chicharro Rodríguez. Laboral fijo Grup-V Director Tco Cultura y Ciudadanía Diputación de Sevilla.

Vocal 1.- D. José Tenorio Iglesias. FUCA A1 Psicólogo Director Drogodependencias Coh Social e Igualdad Diputación de Sevilla.

Suplente Vocal 1.- D. Jesús Cózar Campanario. FUCA A1 TAG Técnico Informática Intervención Diputación de Sevilla.

Vocal 2.- D^a Esperanza Lorenzo Ramos. FUCA A1 TAG Contratación Diputación de Sevilla.

Suplente Vocal 2.- D. Pedro Pablo Oriol Valverde. FUCA A1 TAG Empleado Público Diputación de Sevilla.

Vocal 3.- D^a M^a Ángeles Montero Cotán. FUCA A1 Economista Servicios Públicos Supramunicipales Diputación de Sevilla.

Suplente Vocal 3.- D. Santiago Zuleta de Reales Carvajal. FUCA A1 Arquitecto Jefe Servicio Desarrollo Rural Diputación de Sevilla.

Secretario.- D. Manuel Santiago Pérez. FUCA A1 Jefe Servicio Asistencia Técnica Municipal Diputación de Sevilla.

Secretaria suplente.- D^a M^a del Mar González Rubio. FUCA A1 Economista Intervención Diputación de Sevilla.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el BOP, en el tablón de anuncios municipal y en el e-tablón.

TERCERO.- El tribunal a fin de proceder a actuar y baremar los méritos de la presente convocatoria se constituirá a partir de la publicación de la presente Resolución en el BOP.

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en funciones Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta, en funciones

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación	QBxEMmzeGealLTiau4cLwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	01/06/2023 10:31:25
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	01/06/2023 10:38:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/QBxEMmzeGealLTiau4cLwg==		

